



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 203903
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

ACTA N°21/2012.-

FECHA : JUEVES 12 DE JULIO DE 2012
HORA : 10:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.-CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
3.-CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
4.-CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
5.-CONCEJALA : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
6.-CONCEJAL : SEÑOR DAVID MENDEZ PARADA
7.-CONCEJALA : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO

INASISTENCIA:

Asiste la Secretaria Municipal, Señora Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe
El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
Correspondencia, si la hubiese;
Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
- 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE.- ¿Actas para la aprobación?

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- Sí, Actas N°18 Y N°19 y se entrega el Acta N°20

CORRESPONDENCIA:

Recibida;

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- en primer lugar tenemos dos patentes de alcoholes que nos hizo llegar desde patentes El señor Oscar Soto donde piden El cambio de nombre solamente, una es de Francisco Crisostomo de Virguin, El abogado, dio su visto bueno porque es solamente cambio de nombre.

SR.ALCALDE.- ¿a nombre de quien estaba? Como se llamaba

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- No es cambio de nombre es cambio de dueño.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- ¿pero sigue funcionando en el mismo lugar?

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- exactamente sigue funcionando en el mismo lugar, estaba a nombre de Graciela Pino Mercado y ahora está a nombre de Francisco Crisóstomo Molina.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- perdón, cambio de nombre y cambio de lugar es lo mismo.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- No, cambio de dueño y cambio de nombre son distintas cosas, porque por ejemplo; puede ser propiedad de Don Juan Pérez y puede llamarse el Apio y queda en el mismo lugar y me lo vende a mí, Marcela Elgueta y también se llama el Apio.

Para que nos entendamos esta es la patente de la señora Alicia Molina que se la vendió al hijo y la otra es de Miguel Ortiz tobar que se la compra a doña Hilda Ortiz Tobar. Queda en el mismo lugar por lo tanto no hay nada ajeno.

SR.ALCALDE.- ¿hay acuerdo?

LOS SEÑORES CONCEJALES TOMAN CUERDO PARA CAMBIO DE DUEÑOS DE PATENTES DE ALCOHOLES LAS CUALES MANTIENEN LA MISMA DIRECCION.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- tenemos una solicitud de la asociación de discapacitados Bienvenidos al Tercer Milenio, dice así: Mediante la presente, la "Agrupación de Discapacitados Bienvenidos al Tercer Milenio Ñiquén", se dirige a ustedes, les hace llegar esta solicitud.

Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal. Con la presente solicitud, queremos si Ustedes podrían renovarnos el comodato Municipal que ya ha caducado para que nuestra Agrupación de Discapacitados pueda realizar las actividades y así fortalecernos más como agrupación y poder postular a proyectos Nacionales e Internacionales que es uno de los requisitos que nos exigen. Y así dar una buena imagen como Institución.

Por eso es de suma importancia que la Agrupación con Discapacidad tenga este comodato renovado y ojalá puedan por más años, porque 4 años es muy poco tiempo.

-Hay organismos internacionales que nos exigen mínimo 8 años de comodato que la Ilustre Municipalidad de Ñiquén nos otorga para la Agrupación.

-también tenemos un dilema, si Usted, Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal. Nos pudieran colaborar entregándonos el documento legalizado lo más pronto posible ya que la agrupación no cuenta con fondos para hacer este tipo de trámites.

Firman: Ruth Parra San Martin (presidenta), Raquel Mercado (secretaria) y Teresa Pacheco (tesorera).

SR.CONCEJAL DAVID MENDEZ.- ¿se puede hacer por 8 años?

SR.ALCALDE.- ¿qué dice señora secretaria?

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- Sí, Usted Alcalde lo puede dar por 8 años, con sobre los dos tercios del concejo se puede.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- a mí me parece súper bien porque esa es una organización que ha conseguido con recursos externos hartas cosas, además tienen una sede y si ellos tiene la posibilidad de postular a proyectos internacionales como lo han hecho en otras oportunidades y si existe la oportunidad de que el Alcalde lo autorice por 8 años yo estoy totalmente de acuerdo.

SR.ALCALDE.- hay que aclarar que la sede que ellos tienen la postulamos nosotros.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- Si, de todas maneras la sede yo se que la consiguió la Municipalidad.

SR.ALCALDE.- ¿Hay acuerdo?

LOS SEÑORES CONCEJALES TOMAN ACUERDO UNANIME PARA OBTENCION COMADATO POR 8 AÑOS PARA LA ASOCIACION DE DISCAPACITADOS "BIENVENIDOS AL TERCER MILENIO"

CUENTA ALCALDE.-

SR.ALCALDE.-colegas quiero contarles que están un poco atrasadas con la segunda etapa del Gimnasio de Chacay, la empresa nos pidió una prórroga, en 15 días debiera estar terminada, esta también el proyecto de la Villa para hacer una pequeña Plaza en Los Naranjos y otro proyecto que estaría terminado es el de Virguin, estamos a la espera de la Jefa de Obras para recepcionarlo y poder así hacerle entrega a la comunidad, lo siguiente es informarle sobre el Festival del Camarón, hoy en día ya estamos trabajando en el gimnasio, armando el escenario, la próxima semana, el día viernes comienza la fiesta del Camarón, ustedes ya tienen el programa para que se informen bien de las horas y todas las actividades, esta todo marchando bien, los artistas ya están confirmados, yo tengo unas conferencias dentro de la semana con la comisión para invitar a las otras comunas y que nos acompañen, eso es a modo de información y cuenta, también quiero agradecer el hecho de que aceptaran cambiar el concejo para la mañana ya que tengo otra actividad durante la tarde. Eso sería todo, pasemos a una ronda

RONDA.-

SR.CONCEJAL DAVID MENDEZ.- Paso Alcalde.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- Paso.

SRA.GEMITA GARRIDO.- Paso.

SR.CONCEJAL LUIS TILLERIA.- Solo unos focos que aun no se arreglan.

SR.ALCALDE.- tome nota señora secretaria por el tema de los focos.

SRA.ELIZABETH SEPULVEDA.- Paso

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- Paso

SR.ALCALDE.- la señora Russlay jara tiene algo que informar.

SRA.DIRECTORA DE CONTROL.- solamente yo vengo a informarles que el concejo y el Alcalde autorizo un plazo para entregar la conciliación ese plazo se les otorgo y todavía sigue vigente, sin embargo yo le quería plantear al concejo que la Dirección de control no está dispuesta a seguir atrasándose con los informes por información de terceros, por lo cual este año el primer trimestre yo lo voy a entregar con o sin conciliaciones, porque después soy yo la que me veo con la sogá al cuello tratando de sacar un informe de un año en un mes, así que vamos a esperar igual como ustedes acordaron las del año pasado, pero las de este año el primer trimestre yo la voy a entregar con la información que yo poseo, porque me sigo atrasando y estoy incumpliendo.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- me parecería, claro está es opinión mía, yo creo que como concejo nosotros si es posible y está dentro de la Ley manifestarles a los jefes de servicio que nos preocupa esta situación, del atraso que ellos tienen, porque obviamente le encontramos la razón a la Jefe de Control de que ella tiene un plazo y a ella nosotros le exigimos, entonces si ellos no cumplen a la única que están perjudicando es a ella porque nosotros le vamos a exigir a ellas que cumpla los plazos y por lo tanto a mi forma de pensar sería bueno mandarles una nota a los Directivos informándoles que si hay plazos hay que cumplirlos como corresponde, entonces los demás tienen que entregarles a ella para que pueda hacer su trabajo como corresponde.

SR.CONCEJAL DAVID MENDEZ.- A nosotros por ley se nos tiene que entregar esos informes trimestralmente.

SRA.DIRECTORA DE CONTROL.- el probable que yo le explicaba a ustedes es que yo les puedo decir; esta plata queda de acuerdo a los balances, ¿pero yo como compruebo esta plata? Con las conciliaciones Bancarias que efectivamente así se sabe la plata que está en los Bancos, yo en estos momentos puedo en algunos servicios entregarles esa información, pero hay otros servicios que no puedo. Yo les vuelvo a insistir no me voy atrasar en mi trabajo porque usted perfectamente me podrían exigir esos informes, por eso yo prefiero entregarlo en las condiciones que esta.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- yo pregunto si corresponde que nosotros como comisión podamos exigir que vengan los jefes de servicios para tener la otra parte y saber cuáles son los motivos que ellos dan por el cual se atrasan y a mí en lo personal me gustaría escucharlos a ellos.

SR.ALCALDE.- pueden enviar una carta como concejo pidiéndole una explicación del porque se atrasan tanto o dentro de una comisión.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- yo preferiría dentro de la comisión, porque así hablamos personalmente con ellos.

SRA.DIRECTORA DE CONTROL.- con los que están atrasados, educación tiene conciliaciones bancarias del 2012 listas, las reviso la contraloría, salud ok, solo falta la Municipal.

SR.ALCALDE.- colegas quisiera plantearles de algo que me acordaba, lo que pasa es que no estoy de acuerdo ni conforme con la plaza y si ustedes estiman también sacar un acuerdo como concejo para enviar una carta donde no solo el Alcalde se encuentre desconforme sino que también el concejo municipal.

SR.CONCEJAL LUIS TILLERIA.- yo creo que sería bueno.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- Alcalde yo incluso algo le converse a usted, que yo creo que nosotros no tenemos problema en que nosotros lo acompañáramos a usted y pidiera una audiencia directa y fuéramos hablar personalmente y que no estamos de acuerdo con la plaza.

SR.ALCALDE.- yo creo que podríamos partir con la carta de acuerdo del concejo enviando los detalles donde presentamos que hay varias fallas con lo que ha presentado la jefa de Obras y lo que ha hecho nuestro Arquitecto y todas la observaciones, que ustedes también apoyan, como una medida de presión y como mayor respaldo.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- ojala se acuerde de poner también lo del busto de don Gregorio.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- Sí, tengo entendido que usted le dijo a don Domingo que lo haría como familia y además como concejo.

SR.ALCALDE.- ¿hay acuerdo como concejo para enviar esa carta?

LOS SEÑORES CONCEJALES TOMAN ACUERDO UNANIME PARA ENVIAR CARTA DE MALESTAR AL SERVIU POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA A CARGO DEL PROYECTO DE LA PLAZA DE SAN GREGORIO POR EL SIN NUMERO DE OBSERVACIONES Y FALLAS DETECTADAS A TRAVES DEL TIEMPO DE CONSTRUCCION.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- una consulta, el proyecto en sí de la plaza ¿fue diseñada por el mismo SERVIU?, por ejemplo a quien se le ocurrió ponerle batuco en vez de adocreto.

SR.ALCALDE.- el problema es el siguiente, ellos lo que colocaron está firme, bueno, pero hay partes que se hacen posas, esa es solo una de las observaciones que estamos haciendo, la otra que hago es que dejaron todo sucio con mezcla y no la sacaron enseguida eso se pego y después lo limpiaron con escobilla de acero y le fueron sacando todo el brillo a las cerámicas quedaron horribles, esa es la observación, además la imagen de don Gregorio es mono cualquiera, está muy lejos de ser la imagen de él, también el asunto de los árboles que no le hicieron los despuntes que tenían que hacer. Lo que pedimos nosotros es que donde sea necesario cambien la cerámica.

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- y los árboles que se secaron tienen que reponerlos.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- Alcalde, en cuanto a la calidad del batuco pareciera que no era de la mejor.

SR.ALCALDE.- La calidad es buena, el problema es que ellos hicieron mal el trabajo.

SRA.DIRECTORA DE CONTROL.- lo otro Alcalde es que la empresa que vende ese producto (el batuco) vino a capacitar a la gente, porque hasta a nosotros nos regalaron unos CD, les enseñaron la forma en pegarlo, el error no fue ni siquiera de los proveedores, fue netamente de la empresa, porque vinieron de donde lo fabrican a capacitar a la empresa y a los funcionarios de obras, lo digo porque yo también participe en esas capacitaciones y enseñaron las cantidades, medidas, la forma en que se pegaba todo ese material, al final fue una tozudez solo de la empresa.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- yo creo que el mayor error de todo esto fue que al principio había un jefe que estaba cargo de la obra y después ese profesional se fue y dejo a cargo a un simple maestro a cargo de la misma,

SR.ALCALDE.- No, él igual venia ver la obra, vino hablar conmigo.

SR.SECRETARIA MUNICIPAL.- corresponde que este todos los días, de todas maneras les pasaron multa por no tenerlo aquí.

SR.ALCALDE.- lo otro que quede claro nosotros solo tenemos que recibir, vino la persona del SERVIU y nosotros le dijimos que no estaba de acuerdo con la entrega de la plaza.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- mientras tanto la carta la voy a redactar en términos bastante firmes y se las hare llegar a los correos, porque de aquí que nos veamos a fin de mes, pasa tiempo.

SR.ALCALDE.- la persona del SERVIU me dijo que iban a acatar todas lo que nosotros enviamos, si no hay nada más se levanta la sesión.

A C U E R D O N°26./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE CAMBIO DE NOMBRE DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C DIURNO NOCTURNO , DE PROPIEDAD DE MARIA GRACIELA PINO MERCADO DEL SECTOR VIRGUIN AL SEÑOR FRANCISCO CRISOSTOMO MOLINA DEL MISMO SECTOR - SEGÚN CARPETA ENVIADA POR LA OFICINA DE PATENTES COMERCIALES Y VISADA POR EL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

ACUERDO N° 27./

APRUEBESE CAMBIO DE NOMBRE DE PATENTE DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y PUESTOS VARIOS ROL N° 4-55 , DE PROPIEDAD DE AUDILIA LABRIN GONZALEZ DEL SECTOR LAS ROSAS CHACAY AL SEÑOR MIGUEL ORLANDO ORTIZ TOBAR C.I. 05.601.982-0 DEL MISMO SECTOR - SEGÚN CARPETA ENVIADA POR LA OFICINA DE PATENTES COMERCIALES Y VISADA POR EL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

A C U E R D O N° 28./

Por unanimidad de los Señores Concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA RENOVACION DEL COMODATO OTORGADO A LA AGRUPACION DE DISCAPACITADOS BIENVENIDOS AL TERCER MILENIO ÑIQUEN EN TERRENO UBICADO EN CALLE DARIO SALAS SAN GREGORIO DE LA COMUNA DE ÑIQUEN POR UN PERIODO DE OCHO AÑOS A CONTAR DE LA SANCION DEL PRESENTE ACUERDO CON EL RESPECTIVO DECRETO MUNICIPAL.

ACUERDO N° 29./

APRUEBESE ENVIAR CARTA DE MOLESTIA AL SERVIU MAL ESTADO, DIVERSAS OBSERVACIONES EN LOS TRABAJOS QUE EJECUTA LA "EMPRESA RICHARD FIGUEROA" DEL PROYECTO "RENOVACION PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN GREGORIO COMUNA DE ÑIQUEN



MARCELA VILLEGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



L. DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____